



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00408887--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna, Biól. Lucía BERGAGNA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la alumna Biól. Lucía BERGAGNA (D.N.I.: 39.447.813) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 15 CRÉDITOS (05/09/2023)
- 1ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 2 CRÉDITOS (05/09/2023)
- INGLÉS (05/09/2023)

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Lucía BERGAGNA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesada.

Eah/Mbl